Ciudad de México, a 4 de mayo de 2020

COMUNICADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con la finalidad de salvaguardar la integridad y salud de la ciudadanía, así como para homologar las medidas preventivas que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ha emitido frente a la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México adopta lo establecidos en el "ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID–19", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de abril del presente año, **por lo que se suspenden todos los procedimientos antes mencionados del 23 de marzo al 29 de mayo.**

Asimismo esta Dependencia se suma a las medidas establecidas en concordancia con las fechas instituidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el " ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍAN LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19, MEDIANTE ACUERDO DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.", aprobado por el Pleno el 30 de abril del año en curso, para los efectos legales y administrativos que haya lugar, en dicho documento precisa la suspensión de plazos y términos hasta el 29 de mayo. Ambos documentos se anexan en las siguientes ligas para su pronto conocimiento.

http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/archivo/Actualizaciones/Comunicado/Acuerdo_Jefatura.pdf

http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/archivo/Actualizaciones/Comunicado/Acuerdo_1248_SE_30-04-2020.pdf

Altadena 23, Planta Baja, Col. Nápoles,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 55 5132 1250, ext. 1344.